



LOTERIA NACIONAL
"Año de la Innovación y la Competitividad"

ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACION DE OFERTAS RELATIVAS AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: **LN-DAF-CM-2019-0081** PARA LA "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE MOBILIARIOS, MANTELES Y PHOTOBOOTH PARA LA FIESTA DE NAVIDAD DE LA INSTITUCIÓN A CELEBRARSE EL 09 DE DICIEMBRE DEL 2019".

Siendo las 05:40 p.m., del día 29 del mes de Noviembre del año 2019, estando reunidos en el Salón de Conferencias de la **Lotería Nacional**, en Presencia de los **Licenciados Alejandro Medina Sánchez**, Director Administrativo; **Néstor Flores**, Director Financiero y la **Licda. Greisy Hernández**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio al acto de apertura, análisis y adjudicación de las ofertas presentadas para dicho proceso.

En fecha 27 de Noviembre del año 2019, se publicó en la página de La Lotería Nacional y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso **LN-DAF-CM-2019-0081**. Enviando en la misma fecha las invitaciones a los oferentes: **BETTY VILMA MERCEDES ARIAS CASTILLO DE CIPRIAN, HAMLET WERNER VLADIMIR OTAÑEZ TEJADA y C&H CONSTRUCCIONES, SRL.**, los cuales no enviaron cotización. Las empresas **CHOCKVEN HOLDINGS, SRL y KEILA MINAYA.** participaron a raíz de la convocatoria publicada en los portales correspondientes.

Tomó la palabra la Encargada de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, las cuales fueron verificadas que llegaron dentro del plazo establecido en el cronograma. Luego de ser evaluadas, acogiéndose a las especificaciones técnicas establecidas para dicho proceso, se determina lo siguiente:

Que la propuesta de la empresa **CHOCKVENHOLDINGS, SRL** Cumple con todos los términos establecidos en las **Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias**

Que la propuesta de la empresa **KEILA MINAYA** Cumple con todos los términos establecidos en las **Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias**

Quedando adjudicatario la empresa **CHOCKVENHOLDINGS, SRL** con los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 por un monto ascendente a la suma de **TRESCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON 81/100 (RD\$303,331.81).**


Quedando adjudicatario la empresa **KEILA MINAYA** con los ítems 8, 9 y 10 por un monto ascendente a la suma de **SETECIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS CON 00/100 CENTAVOS (RD\$726,172.00).**




Lic. Néstor Flores
Director Financiero


Lic. Alejandro Medina Sánchez
Director Administrativo




Licda. Greisy Hernández
Enc. de Compras y Contrataciones

